

## Se dispara opacidad con la 4T y el INAI, paralizado

Por: 24horaspuebla. 18/04/2023

En los primeros cuatro años del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se incrementaron en más del doble los recursos de **impugnación de transparencia en comparación con los últimos cuatro años del expresidente Enrique Peña Nieto.**

Dichos recursos fueron presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) debido a solicitudes de información con respuestas insuficientes por parte de sujetos obligados, como dependencias gubernamentales.

De acuerdo con los informes del Inai, de 2015 (fecha en que este organismo sustituyó al Ifai) a 2018 se presentaron 32 mil 361 recursos de revisión, **contra 68 mil 896 impugnaciones que se han presentado de 2019 a 2022, es decir, un aumento de 113%.**

En los documentos consultados por 24 HORAS, refiere que las solicitudes de información pública también aumentaron de un sexenio a otro. Es decir que, de 2015 a 2018 se presentaron 795 mil 68 solicitudes de información pública ante el Inai, mientras que de 2019 a 2022 se han presentado 1 millón 116 mil 483, una diferencia de 321 mil 415 solicitudes (40.43%).

De esa manera, del total de 795 mil 68 solicitudes presentadas en los últimos cuatro años del expresidente Peña Nieto, el 4% (32 mil 361) fueron impugnadas. Mientras que del millón 116 mil 483 del actual sexenio, el 6.1% (68 mil 896) han sido impugnadas debido a que el sujeto obligado (el gobierno en cualquiera de sus poderes y dependencias) no brindó la información que el promovente buscaba o fue insuficiente.

Desde el pasado 1 de abril, **el Pleno de Inai no puede sesionar**, toda vez que sólo tiene cuatro integrantes de un total de siete y por lo tanto las resoluciones que tome

no son legales.

Lo anterior, luego de que el Presidente de México atacara de manera sistemática a este organismo autónomo del que dijo, *“no sirve para nada”*, pues es un aparato burocrático que fue creado para simular que combatiría la corrupción.

El primer mandatario vetó a los dos comisionados que el 1 de marzo pasado eligió el Senado de la República, acción que llevó al “impasse” de este Instituto.

En enero de 2021, durante su conferencia matutina, López Obrador dijo que llevaría a cabo un análisis minucioso “de lo que más conviene” sobre el futuro del Inai, que aseguró “se creó para la transparencia y no hubo transparencia. Se reservaban los asuntos que no les convenía que se supieran”.

Y la semana pasada el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llevó a los senadores de Morena y sus aliados un mensaje del primer mandatario: *“yo creo que estamos en el mundo ideal, nosotros no tenemos ninguna urgencia porque se nombren en estos momentos”* a los comisionados faltantes.

## Expedientes exhibidos

En el último informe presentado por el Inai al Senado de la República (el 23 de marzo pasado), queda constancia de acciones del Ejecutivo federal contra resoluciones de transparencia del instituto.

Por ejemplo, señala que de octubre de 2021 a septiembre de 2022 “el Consejero Jurídico del Ejecutivo promovió 14 recursos de revisión en materia de **Seguridad Nacional de los cuáles**, ocho están relacionados con información de las vacunas compradas por nuestro país para combatir el virus SARS CoV-2 causante de la

Covid-19”.

También sobre “la adquisición del sistema Pegasus, una con oficios firmados por el secretario particular del Presidente de la República, una con el acta de Entrega-recepción del Procurador Fiscal, una con declaraciones patrimoniales de diversos servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Defensa Nacional y una con el directorio de servidores públicos que laboran en el Órgano administrativo desconcentrado prevención y readaptación social”.

Sobre los recursos de revisión en materia de Seguridad Nacional, se resolvieron un total de cuatro, de los cuales dos fueron favorables para el Inai y dos desfavorables, mientras que “a la fecha se encuentran pendientes por resolver 34 recursos”.

Además en Inai ha intervenido para conocer los expedientes completos de casos como **Acteal, Aguas Blancas, San Salvador Atenco, Ayotzinapa, Guardería ABC, El Halconazo, San Fernando, Tlatlaya.**

En la última sesión del Pleno del Inai antes de perder el quórum necesario, se instruyó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dar a conocer la tesis y el título profesional del presidente, Andrés Manuel López Obrador, lo que valió un ataque a este organismo autónomo por parte del Ejecutivo.

En esa misma sesión se autorizó al área jurídica del Inai interponer, ese mismo día, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una controversia constitucional en la que demandan la falta de nombramientos para cubrir las vacantes del Pleno del INAI.

## Inai está de pie, afirma presidenta

*Por: Redacción de 24horaspuebla.*

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) continúa funcionando y mantiene acciones sustantivas para seguir tutelando los derechos que son de su competencia, indicó la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena.**

Esto a la par de hacer un llamado al Senado de la República para que, en este

periodo de sesiones, haga los nombramientos de los comisionados que faltan para que exista quórum en el Pleno de la institución, que no puede sesionar sin ellos.

Remarcó que, independientemente de que **el Pleno del INAI no sesione**, ninguna institución o sujeto obligado se encuentra exento de cumplir con las obligaciones de las leyes en materia de acceso a la información y de protección de datos personales, lo cual sigue siendo supervisado e impulsado por el organismo garante nacional.

Fotografía: cuartoscuro

**[PULSA AQUÍ PARA LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL](#)**

**Fecha de creación**

2023/04/18